

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2007

En el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, Sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico Azucaica, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejil-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

## **ASISTEN:**

### SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

### VOCALES-VECINOS:

D. Fernando Fernández Gaitán,.- suplente (Grupo Municipal P.P.)

D<sup>a</sup> Felisa Velasco Robles. .-suplente- (G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino (Grupo Municipal I.U.)

### VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.

D. Fernando Vidal Turiégano. -Suplente- ( A.V. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. ( A.V. “La Candelaria”)

D. Andrés Marín Jiménez-Ridruejo Suplente- (A.V. “Nº 120 El Cigarral”)

D. Rubén Lozano Guerra (A.V. “La Mezquita”)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Díaz Rincón (A.V. “Santo Tomé”)

D. Fernando Sanz García (A.V. “El Zoco”)

## **NO ASISTE:**

D. José Medina Fernández (A.V. “Puerta del Vado”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

## **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El **Sr. Presidente**, pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta correspondiente a la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

## **2º.- PARTE RESOLUTIVA**

### **a) Prioridades del Casco Histórico**

El **Sr. Presidente**, comienza diciendo que este tema, si la Mesa está de acuerdo, le tratará mas adelante porque fue propuesto por el Sr. Enguita (representante de I.U.) y va a esperar por si se incorpora mas tarde.

### **b) Informe sobre el Aparcamiento del Tránsito**

El **Sr. Presidente**, explica que trae información sobre este tema a petición de la Sra. Velasco y el Sr. Enguita y pasa a leer el informe jurídico emitido por la Jefe del Servicio de Patrimonio Contratación y Estadística (ANEXO I) y añade que cree que ya se han explicado aquí, en varias ocasiones, las diferencias del Aparcamiento de Santa Catalina y el Aparcamiento del Tránsito.

*( en estos momentos, siendo las siete horas cincuenta minutos, se incorpora el Sr. Marín Jiménez-Ridruejo, representante, suplente de la A.V."Nº 120 El Cigarral")*

Interviene la **Sra. Velasco**, representante, suplente del Grupo Municipal PSOE para pedir el Pliego de Condiciones del Aparcamiento del Tránsito y para decir que el Sr. Presidente está hablando de diferencias, pero no de coincidencias entre los dos Aparcamientos, como que están hechos en suelo público y con fondos públicos, como que los dos aparecen en el Plan Especial del Casco Histórico y en el Aparcamiento del Tránsito hubo irregularidades que ahora están saliendo y que ya se denunciaran en su momento.

El **Sr. Presidente**, responde que hay un tema fundamental que es la gestión y que ya se ha comentado en varias ocasiones, que son gestiones totalmente distintas y cree que en el informe jurídico que acaba de leer, dice muy claramente que no hay irregularidades.

### **c) Informe del Nuevo Pliego de Limpieza**

El **Sr. Presidente**, explica que la nueva empresa adjudicataria, SUFISA, trae novedades para el Casco Histórico bastante importantes como el bolseo por colores y para ello da lectura al (ANEXO II)

Pregunta el **Sr. Vidal Turiégano**, representante, suplente, de la A.V."La Cornisa" si habría posibilidad de eliminar los contenedores verdes.

*En estos momentos, siendo las ocho y diez minutos, se incorpora el Sr. Fernández Gaitán, representante, suplente, del Grupo Municipal P.P.))*

El **Sr. Presidente**, informa que se va a hacer un ensayo poniendo unos contenedores desde las nueve de la noche a las ocho de la mañana y que se dará publicidad.

*(siendo las ocho y quince minutos, se incorpora el Sr. Chozas, representante del Grupo Municipal I.U.)*

El **Sr. Chozas**, interviene para decir que cuando ellos han pedido información sobre la recogida de basuras se referían concretamente a si iba a cambiar el sistema en la calle Coliseo, en la Plaza del Mercado.

El **Sr. Presidente** responde que ya se ha comentado y que se ha contactado con los comerciantes y hosteleros y a unos les interesaba, la recogida, por la mañana y a otros por la tarde, por lo que se ha establecido una recogida por la mañana y otra por la tarde, lo que si se les va a pedir es que hagan un esfuerzo y saquen las bolsas una hora antes de que pase el camión por su puerta para que no haya bolsas en la calle.

#### **d) Informe sobre el Plan de Cigarrales**

Explica **el Sr. Presidente**, que este punto se trae a propuesta de la Asociación de Vecinos “Nº 120 El Cigarral” y pasa a leer el (ANEXO III)

#### **a) Prioridades del Casco Histórico**

El **Sr. Presidente**, dice que el Sr. Enguita, representante del Grupo Municipal I.U. en la última Junta de Distrito, sugirió celebrar un Pleno para tratar los presupuestos que este Distrito tiene para el presente año y manifiesta que el año pasado hubo un presupuesto de ochocientos mil euros, alrededor de doscientos mil euros vinieron a parar a la Junta de Distrito del Casco Histórico y a propuesta de las Asociaciones de Vecinos se va a arreglar la calle de las Bulas, Plaza de San Agustín y calle San Pablo y este año hay un presupuesto de novecientos mil euros por lo que alrededor a los doscientos veinte mil serán para nuestro Distrito y a propuesta de los Técnicos Municipales se va a arreglar la calle Matías Moreno y la calle Cadenas, no obstante sugiere que tanto los Grupos Políticos como las Asociaciones de Vecinos traigan sus propuestas para que se estudien y se debatan para luego trasladarlas a los Servicios Municipales y estudien la viabilidad.

### **3º.- PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL**

#### **a) Preguntas**

Comienza **la Sra. Velasco Robles**, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE y manifiesta que en el Pliego de Condiciones del Aparcamiento del Tránsito hay un punto que dice “ cuando un residente deje de serlo, la plaza o plazas que tuviera asignadas pasarán automáticamente al solicitante o solicitantes que estuviera en el turno de espera por orden de antigüedad de su solicitud y previo pago del valor actualizado del derecho al uso de la plaza correspondiente” y le extraña que se estén vendiendo plazas por internet; también la Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación, en su informe, dice que la encargada de la supervisión de ejecución del proyecto y asignación de plazas es la División de Infraestructuras de la Empresa Municipal de la Vivienda por lo que solicita a esta Junta de Distrito que dicho Ente explique como se hace esa asignación de plazas y como se lleva a cabo el artículo veinticuatro del Pliego de Condiciones.

Respecto al Servicio de Limpiezas dice que el Partido Socialista se congratula que por fin esta ciudad vaya a tener un Servicio de Limpiezas del siglo XXI y lamenta que no se haya hecho hace dos años.

En cuanto a las prioridades, anteriormente expuestas por el Sr. Presidente, tiene una duda y pregunta si tan necesario es hacer estas actuaciones puntuales, cuando se había propuesto un Plan de Asfaltado en el Casco Histórico con la participación del Consorcio de la Ciudad de Toledo, porque el ir arreglando puntualmente las calles no es tan efectivo que hacerlo globalmente.

El **Sr. Presidente**, contesta que ese Plan Global ya lo planteó el Sr. Alcalde, pero existe el inconveniente de que se están rehabilitando tantos edificios en el Casco Histórico que arreglar las calles supone que al día siguiente, con el paso de los camiones, estén levantadas por lo que se ha decidido arreglar aquellas calles que mas lo necesitan.

Por último la **Sra. Velasco**, dice que en la anterior Junta de Distrito pidió un Plan de Movilidad de la calle Descalzos ya que se están terminando las obras.

El **Sr. Presidente**, responde que como la anterior Junta de Distrito fue el dieciocho de enero y las obras se están terminando, para el próximo Pleno traerá el Plan de Movilidad.

Interviene el **Sr. Chozas Palomino**, representante del Grupo Municipal I.U. para decir que le parece mas efectivo que cuando se traten los temas se pueda intervenir aunque sea limitando los tiempos de intervención.

También quiere referirse en la limpieza a si se pueden modificar los contenedores en cuanto a la recogida en el Casco Histórico, sobre todo en el horario comercial y en el entorno de bares y cafeterías, pregunta como se va a hacer el baldeo y el barrido de las calles, si mediante manguera o con medios mecánicos y en cuanto a las limpiezas específicas aparte de los chicles pregunta como se va a hacer la limpieza de los excrementos de perros porque hace tres años el Alcalde dijo que iba a haber un Plan de motocacas para el Casco Histórico y no se han visto.

Quiere rectificar que, el Plan Global de Asfaltado no lo ha propuesto el Sr. Alcalde, fue una iniciativa de Izquierda Unida y dice que no olvidemos que el Consorcio propuso diecinueve áreas de rehabilitación en las que iba incluido el arreglo de las calles, una vez rehabilitado los edificios.

Prosigue diciendo que doscientos veinte mil euros para el arreglo de calles en el Casco Histórico lo considera insuficiente, teniendo en cuenta que este Distrito incluye el barrio de Azucaica; tampoco le parece que las empresas que han hecho obras en la Plaza de San Agustín no hayan puesto un duro para el arreglo de la Plaza cuando en la anterior legislatura se arreglo dicha Plaza.

Sobre el Aparcamiento del Tránsito quiere decir que el Grupo de Izquierda Unida ha preguntado en varias ocasiones como han accedido algunos propietarios a las plazas de ese Aparcamiento.

El **Sr. Presidente**, considera que en el nuevo Pliego de Limpieza hay bastantes cambios y que con el esfuerzo de los ciudadanos y del Ayuntamiento se pueda conseguir que tengamos la ciudad que todos queremos.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la A.V “La Mezquita” quiere insistir sobre la iluminación de la Catedral y la prohibición de aparcar alrededor de la misma.

Contesta el **Sr. Presidente** que para arreglar la iluminación se tiene que colgar de los tejados del Palacio Arzobispal y el encargado esta de baja.

Prosigue el **Sr. Lozano** exponiendo la situación en la que se encuentra el Paseo de Recaredo con el botellón, aparcan los coches en los jardines y un Paseo que se acaba de arreglar van a terminar destrozándolo.

En cuanto a las prioridades del Casco Histórico trae una propuesta para colocar jardineras en diferentes puntos del Casco Histórico (muestra una fotografía en la que se reseñan los puntos donde se pueden colocar)

Interviene la **Sra. Velasco** para decir que se podría dejar para la siguiente Junta de Distrito por si hay mas propuestas.

El **Sr. Presidente** pregunta si todos están de acuerdo y se decide dejarlo para tratarlo en la próxima Junta de Distrito por si se presentan más propuestas.

El **Sr. Sanz García** representante de la A.V “El Zoco” manifiesta que en cuanto al Aparcamiento del Tránsito no tiene claro si esas plazas se pueden vender o no y en el caso de que se puedan vender al siguiente de la lista, pregunta si esos anuncios se han denunciado al Ayuntamiento.

El **Sr. Presidente** interviene para decir que se pedirá información al BEI.

Continúa el **Sr. Sanz García**, y se suma a la felicitación que ha emitido el Partido Socialista en cuanto al Pliego de Limpieza, pregunta si se ha tenido en cuenta que los contenedores de quita y pon traen el inconveniente de que haya coches que aparquen en esos huecos donde se tienen que instalar los contenedores.

Sobre las prioridades del Casco Histórico traerá para la próxima Junta de Distrito las opiniones de sus asociados.

El **Sr. Marín Jiménez-Ridruejo**, representante, suplente de la A.V.º 120 El Cigarral” manifiesta su disconformidad con la respuesta, que el Sr. Presidente ha leído, a las alegaciones que ellos han presentado al Plan Especial de Cigarrales, además sin la negociación que se había prometido y advierte que se utilizará la vía jurídica porque cree que son agravios comparativos.

Quiere hacer mención a un asunto que le ha trasladado una señora que vive en las casas que hay enfrente del Puente de San Martín y es que le habían prometido el arreglo del Camino de San Jerónimo y alguien le ha filtrado desde el Ayuntamiento que el Arquitecto Municipal ha dicho que no se va a arreglar

El **Sr. Presidente**, manifiesta que seguramente ni el Sr. Arquitecto sabe nada de eso y es mas se trató, en una Junta de Distrito, el arreglo del Camino y se va a tramitar.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de a A.V.º “La Cornisa” dice que solicitó en la Junta de Distrito anterior la retirada de los andamios de la calle Sixto Ramón Parro.

Contesta el **Sr. Presidente** que ya se ha mandado la orden de retirada.

Continúa el **Sr. Vidal Turiégano**, diciendo que tiene entendido que los doscientos veinte mil euros que se han adjudicado a la Junta de Distrito eran para prioridades, por lo menos eso es lo que se ha hablado en Juntas anteriores por lo tanto no cabe ni arreglo de aceras ni retiradas de cables.... Solamente prioridades.

Pide que para la próxima Junta de Distrito se traiga un informe del edificio de recepción de turistas del Salto del Caballo y de cómo se van a arreglar las riberas del Tajo.

Manifiesta que los que hacen el botellón en la Subida de Doce Cantos a la calle Cervantes lo dejan lleno de botellas rotas y gran cantidad de basura y según los vecinos son los soldados de la Academia por lo que considera que habrá que decir algo al General de la Academia de Infantería o a la policía.

El **Sr. García Borja**, representante de la A.V.º “La Candelaria” pregunta si realmente se van a hacer ampliación de islas ecológicas.

El **Sr. Presidente** responde que son ciento sesenta islas ecológicas y lógicamente se adjudicará alguna a Azucaica, sobre todo porque es un barrio que ha crecido mucho, también habrá un camión que recorrerá los barrios para echar aceites, pinturas, etc

Prosigue el **Sr. García Borja**, diciendo que URBASER tiene el barrio de Azucaica abandonado.

El **Sr. Presidente**, contesta que se puso una persona fija para el barrio, aunque no estaba contemplado en el Pliego de Condiciones y al no adjudicarles la recogida de basuras nuevamente han reaccionado quitándole

Pide el **Sr. García Borja**, que la canalización del arroyo se haga con premura porque aún no se ha empezado.

Pregunta si se va a poner una marquesina, para el autobús, en la calle Alferces Provisionales.

Contesta el **Sr. Presidente** que la marquesina de autobuses de la calle Alferces Provisionales tiene el inconveniente que la acera es muy estrecha y para ponerla hay que apoyar en terreno privado, se ha pedido permiso a la comunidad de vecinos y no nos permiten que apoye en el terreno de la comunidad y sacarla hacia afuera supondría invadir la calle y no dejaría pasar a los coches,

Por último pide el **Sr. Vidal Turiégano** que se arreglen las escaleras que salen del centro de jubilados en la calle Alferces Provisionales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

# **ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTORICO EL DIA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE EN LA QUE SE REFLEJA LA INTERVECION DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION**

## **4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público en el turno de Ruegos y Preguntas.

**D. Hilario Alarcón G. de Agüero** pregunta:

-Sobre las zonas peatonales del Casco Histórico si siguen vigentes o si existe alguna orden expresa del Ayuntamiento derogando las disposiciones Municipales que crearon las zonas peatonales.

**D. Teodoro Jiménez** pregunta:

-Sobre el sentido del tráfico en la calle Descalzos, que sea preferentemente de bajada.

-El agua del Casco de donde la bebemos?

**Dª Soledad Mena García Tenorio** pregunta:

-Sobre la poda de los árboles en la calle Maestros Espaderos esquina a la calle Damasquinadores.

**Dª Francisca Sánchez** pregunta:

-Si puede disponer de una plaza de garaje que tiene en el aparcamiento del Tránsito para venderla.

-Denuncia el mal estado en que se encuentra el aparcamiento sobre todo las juntas de dilatación.

**D. Julio Luis García** pide:

-Que la circulación de la calle Descalzos sea de doble sentido.

**Dª Juana Mª García Marín** pide:

-Información sobre la recogida de basuras en el Casco Histórico.

-Que se requiera a la empresa correspondiente, el arreglo de la tapa de alcantarillado en la calle Pozo Amargo.

**Dª Pilar Paloma Pedraza Poveda** solicita

-Que se planten árboles en la zona de rodaderos que hay entre el Paseo de San Cristóbal y la calle Descalzos.

- Que se tire la tapia que hay en la calle Descalzos.
- Proporcionar recogida de basura selectiva, en el domicilio, mediante bolsas de distintos colores.
- Rematar las obras de la calle Descalzos, en la zona sur, con mas seguridad para los vecinos.
- Pide que la recogida de basura se haga a ambos lados de la calle, dejando cada vecino la bolsa en su puerta.
- Pide un panel informativo a la altura de las Cortes.
- Pide disminuir el efecto del ruido en la calle Descalzos.
- Pide que se alumbre el “ceda el paso” del Paseo de Recaredo, donde se hace el botellón